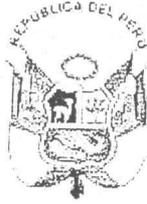


SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 091 -2010-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 08 de abril de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 011-2010-J-OPE/INS de fecha 15 de enero de 2010, se designó a la Q. F. Juana Mercedes López Mendoza en el cargo de Directora Ejecutiva de Calidad del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud, Nivel F-3;

Que, la mencionada profesional ha presentado renuncia al cargo, siendo necesario designar a su reemplazo en el cargo de Director Ejecutivo de Calidad del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud;

Con el visto bueno del Sub Jefe y de la Directora de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud;

De conformidad con lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en los artículos 3° y 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluida a partir de la fecha, la designación de la Q. F. Juana Mercedes López Mendoza en el cargo de Directora Ejecutiva de Calidad del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud, Nivel F-3, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar a partir de la fecha, a la Q. F. Julia Elena Collazos Sotelo en el cargo de Directora Ejecutiva de Calidad del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud, Nivel F-3.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Oficina General de Información y Sistemas la actualización del Directorio Institucional que aparece en la página web.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



*Haspar*  
Anibal Velásquez Valdivia  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO. Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 600 / 01104 / 2010

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO